

CÓRDOBA, 30 NOV 2016

VISTO

La reunión que mantendrán todos los Secretarios Académicos de las Facultades de Psicología integrantes de AUAPsi el 1 y 2 de diciembre del cte. año en la Ciudad de Mar del Plata y;

CONSIDERANDO:

Que en representación de esta Facultad asistirá el Secretario Académico, Dr. Germán Pereno.

Que atento a ello es necesario disponer el pago de dos días de viáticos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

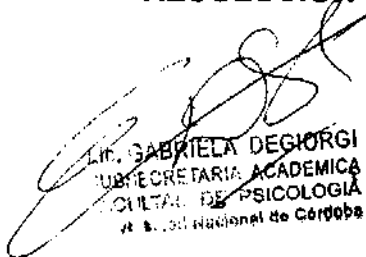
Artículo 1º: Disponer el pago de dos días de viáticos correspondiente a los días 1 y 2 de diciembre del cte. año al Secretario Académico, Dr. Germán Pereno en un todo de acuerdo a los **Considerandos**.

Artículo 2º: Imputar dicha erogación con cargo a recursos propios en dependencia.

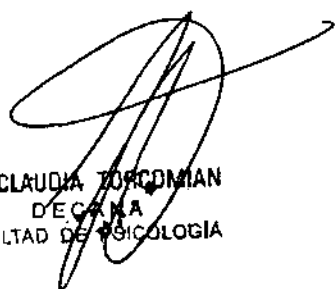
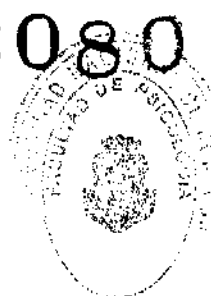
Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

2080



LIC. GABRIELA DEGIORGI
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
de la Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA